



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

# Seguridad hídrica en el Valle de México

Dr. Rafael Carmona Paredes

---

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

12 de Agosto  
2020



# Objetivos Estratégicos

1. GARANTIZAR PROGRESIVAMENTE EL ACCESO UNIVERSAL AL AGUA POTABLE
2. DRENAJE, TRATAMIENTO Y REÚSO: HACIA UN MANEJO Y APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LAS AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES
3. GESTIÓN AMBIENTAL, SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
4. TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS



# 1. GARANTIZAR PROGRESIVAMENTE EL ACCESO UNIVERSAL AL AGUA POTABLE

- a) El 72.6% de la población cuenta con abastecimiento diario de agua.
  - b) Desequilibrio en la distribución de agua en diferentes zonas de la ciudad, debido a una red mal planeada y con grandes diferencias topográficas.
  - c) Desequilibrio en el consumo de agua. Zonas con consumos en exceso favorecidas por su ubicación
  - d) Fuentes de abasto con dependencia en acuíferos sobreexplotados y en almacenamientos de presas que dependen de la intensidad de las lluvias.
- i. Al 2024, lograr que toda la población tenga agua potable todos los días.
  - ii. Al 2040, lograr que toda la población tenga agua potable todos los días y de manera continua.
  - iii. Al 2040, lograr un consumo equitativo de agua potable para uso doméstico entre alcaldías, asegurando un promedio mínimo de 100 l/hab/día en todas las alcaldías (estándar de la OMS).



## 2. TRATAMIENTO Y REÚSO: HACIA UN MANEJO Y APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LAS AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES

- a) Elevada antigüedad de los componentes del sistema de drenaje.
  - b) Hundimientos del subsuelo, acelerados por la sobrexplotación del acuífero que generan rupturas y fallas en la red de drenaje.
  - c) Cuerpos de agua contaminados.
  - d) Riesgo de inundaciones.
  - e) Riesgo de contaminación al acuífero.
  - f) Reúso en la CDMX de solo el 10.5% del agua residual generada.
  - g) La mayor parte del reúso de agua tratada es para riego agrícola, riego de áreas verdes y llenado de canales y cuerpos de agua.
  - h) Solo el 21.5% se reúsa en industria y comercio.
- i. Contar con un sistema de drenaje operando en condiciones apropiadas, que permita asegurar la conducción de aguas residuales y pluviales sin riesgos sanitarios ni de inundaciones para la población.
  - ii. Alcanzar el saneamiento integral de cuerpos de agua y aprovechamiento de sus espacios para uso público.
  - iii. Potencializar el reúso de las aguas residuales, con un apropiado tratamiento que asegure la calidad que demandan los diversos tipos de reúso dentro de la CDMX, liberando agua de primer uso para las necesidades básicas de la población.



### 3. GESTIÓN AMBIENTAL, SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

- a) Acuíferos sobreexplotados.
  - b) Pérdida de retención de agua de lluvia en zonas de conservación
  - c) Presencia de asentamientos humanos en zonas de recarga natural.
  - d) Baja eficiencia energética en los sistemas de producción, potabilización, transporte y distribución de agua.
  - e) Escaso conocimiento sobre las condiciones y comportamiento de la calidad del agua del acuífero.
  - f) Baja eficiencia energética en plantas de bombeo de agua de lluvia y en sistemas de tratamiento de agua residual.
- i. Eliminar la sobreexplotación del Acuífero de la Ciudad de México
  - ii. Establecer acuerdos y programas de uso, explotación y conservación de los acuíferos y cuencas del Valle de México.
  - iii. Mitigar hundimientos en las zonas de suelo deformable de la ciudad de México y sus consecuencias sobre la infraestructura urbana.
  - iv. Establecer acuerdos para el saneamiento al 100% de la cuenca del Cutzamala, así como programas de uso, explotación y conservación como fuente de abastecimiento de agua al Valle de México



## 4. TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

- a) Reducción gradual de personal operativo e incremento del personal administrativo.
- b) Esquema tarifario que no permite recuperar los costos de provisión de los servicios.
- c) Tarifas para agua tratada superiores a tarifa de agua potable, desincentivando el reúso.
- d) Recursos hídricos compartidos en la Zona Metropolitana, imponen una gestión coordinada.
  - i. Lograr que los usuarios estén satisfechos de manera permanente, con la calidad de la atención recibida.
  - ii. Establecer tarifas diferenciadas para los distintos usos del agua, vinculada a un pago de servicios ambientales para la conservación de la cuenca.
  - iii. Accesibles para la población con menor poder adquisitivo.
  - iv. Transformar al SACMEX en un organismo descentralizado



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

---

2020

[sacmex.cdmx.gob.mx](http://sacmex.cdmx.gob.mx)

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**